

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: D. Walicka y M. Fischer, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 28 de mayo de 2018 (asunto R 2650/2017-2), relativa a una solicitud de registro del signo nominativo *real nature* como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) *Anular la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 28 de mayo de 2018 (asunto R 2650/2017-2) en la medida en que por ella se denegó el registro como marca de la Unión Europea del signo denominativo *real nature* para los servicios de «publicidad, marketing, consejos profesionales y de organización de conceptos de franquicia, comunicación de conocimientos económicos (franquicia)», comprendidos en la clase 35 en el sentido del Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, de 15 de junio de 1957, en su versión revisada y modificada.*
- 2) *Desestimar el recurso en todo lo demás.*
- 3) *Multifit Tiernahrungs GmbH cargará con sus propias costas y con dos terceras partes de las costas de la EUIPO. La EUIPO cargará con una tercera parte de sus propias costas.*

(¹) DO C 319 de 10.9.2018

Sentencia del Tribunal General de 24 de septiembre de 2019 — Zhadanov/EUIPO (Scanner Pro)

(Asunto T-492/18) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión Scanner Pro — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo adquirido por el uso — Artículo 7, apartado 3, del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2019/C 413/60)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Igor Zhadanov (Odessa, Ucrania) (representante: P. Olson, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: G. Sakalaitė-Orlovskienė, S. Palmero Cabezas y H. O'Neill, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 6 de junio de 2018 (asunto R 1812/2017-2), relativa a una solicitud de registro del signo denominativo *Scanner Pro* como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas al Sr. Igor Zhadanov.*

(¹) DO C 352 de 1.10.2018.

Sentencia del Tribunal General de 24 de septiembre de 2019 — Francia/Comisión

(Asunto T-507/18) (¹)

[«FEAGA y Feader — Gastos excluidos de la financiación — Gastos efectuados por Francia en el contexto del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI) — Contabilización inexacta de determinadas partidas de plátanos (ejercicios 2013 a 2016) — Corrección financiera a tanto alzado»]

(2019/C 413/61)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: República Francesa (representantes: F. Alabrune, D. Colas, S. Horrenberger, A.-L. Desjonquères, A. Alidière y C. Mosser, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: A. Lewis y J. Aquilina, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE en el que se solicita la anulación de la Decisión de Ejecución (UE) 2018/873 de la Comisión, de 13 de junio de 2018, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) (DO 2018, L 152, p. 29), en la medida en que aplica a la República Francesa una corrección a tanto alzado del 5 %, equivalente a un importe total de 1 945 435,39 euros, en relación con las medidas denominadas «Otras ayudas directas — POSEI», por el motivo de «Contabilización inexacta de determinadas partidas de plátanos», para los ejercicios financieros de 2013 a 2016.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a la República Francesa.*

(¹) DO C 392 de 29.10.2018.